

Asunto: **SOLICITUD PARA REALIZAR
COBROS EXTERNOS DE RECIBOS DE AGUA.**

**ING. DANIEL RAYA ZAMUDIO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SMAPAM
PRESENTE**

El C. Agustín Balcázar López, en mi carácter de asociado del establecimiento
“Celular Sur S.A. de C.V.”, ubicado en la calle de la colonia
solicito a Ustedes el poder cobrar los recibos de agua potable que ustedes expiden en
Moroleón, Gto en el año 2023.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

30 de Enero de 2023.

**C. Agustín Balcázar López
Asociado del establecimiento “Celular de Sur S.A.”**

OFICIO NÚMERO 019/2023
ASUNTO: ARTÍCULO 35.

C. AGUSTIN BALCAZAR LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL LUGAR DE COBRO EXTERNO
DENOMINADO "CELULAR SUR S.A. DE C.V."
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMAMOS LO SIGUIENTE:

- DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023, EN EL ARTÍCULO No. 35, SE INDICA QUE TODO RECIBO COBRADO DESPUÉS DE SU FECHA DE VENCIMIENTO Y NO ESTÉ PAGADO ANTE EL ORGANISMO OPERADOR, SE LE COBRARA UN 3% MENSUAL POR CONCEPTO DE RECARGOS.
- EL CONCESIONARIO DEBERÁ REPORTAR LOS RECIBOS COBRADOS PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LAS OFICINAS DEL SMAPAM EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 12:00 PM Y COMO FECHA LÍMITE TRES DÍAS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS RECIBOS.

POR LO TANTO, LES PEDIMOS **VERIFICAR LAS FECHAS DE VENCIMIENTO DE LOS RECIBOS ANTES DE COBRARLOS, YA QUE EXISTIRÁN MÁS DE UNA FECHA DE VENCIMIENTO.**

EN LOS CASOS DE COBRAR RECIBOS VENCIDOS, EL RESPONSABLE DE COBRO EXTERNO ASUME LA OBLIGACIÓN DE ABSORBER LOS RECARGOS QUE CADA UNO DE LOS TALONES DE PAGO QUE GENEARE POR MOROSIDAD.

ASIMISMO, EL CONCESIONARIO TENDRÁ EL DERECHO DE COBRAR DE MANERA INDEPENDIENTE UNA CANTIDAD, POR CONCEPTO DE COMISIÓN, NO MAYOR AL 3.5% DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN LA REGIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ASÍ MISMO QUEDA EN LA RESPONSABILIDAD DEL CONCESIONARIO LA EMISIÓN DEL RECIBO POR TAL CONCEPTO Y SU DECLARACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES HACENDARIAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.

MOROLEÓN, GTO. A 30 DE ENERO DEL 2023.

ING. DANIEL RAYA ZAMUDIO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ING. J. JESÚS DE ESQUIPULAS PÉREZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

*Recibido por Daniel Raya Zamudio
Agustin Balcazar Lopez*

8 Febrero 2013.